

### **ADMINISTRACION EDUCATIVA**

**VALERIA SARAI PANIAGUA VAZQUEZ** 

**CUARTO CUATRIMESTRE** 

**HUGO ADALBERTO PANIAGUA** 

# Departamentos académicos

Los docentes del departamento académico realizan actividades de docencia, investigación, responsabilidad social, de gestión académico administrativa, asesoría y tutoría de estudiantes.

Cada departamento se integra a una facultad, sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras facultades

Dependiendo de su complejidad, el departamento académico se podrá organizar en secciones. En la universidad no podrán existir dos departamentos académicos con igual denominación y función. En la facultad no podrán existir asignaturas de una especialidad, con igual o diferente denominación o que posean igual o similar contenido, que sean ofrecidas por más de un departamento. El docente no podrá solicitar el dictado de una asignatura que no sea de su departamento

#### El Director del departamento académico.

Es elegido entre los docentes principales por los docentes ordinarios pertenecientes al departamento de la facultad correspondiente, por un periodo de dos (2) años. Puede ser reelegido solo por un periodo inmediato adicional.

La normativa de la universidad establece las causales de vacancia del cargo así como el procedimiento para el correspondiente reemplazo.

El Director del departamento académico depende funcionalmente del Decano, a quien informará acerca de sus actividades en el cargo.

#### El comité del departamento académico.

Participa en la gestión del departamento y tiene la siguiente conformación:

El Director de departamento, quien lo preside.

Representantes de los docentes ordinarios, elegidos en la forma y número que determine la normativa respectiva para los departamentos.

Los jefes de secciones, en el caso de que el departamento lo requiera.

#### Coordinación académica

La Coordinación Académica es la instancia encargada de coordinar los planes y programas de bachillerato, en sus diversos tipos y modalidades; integrar los planes de desarrollo, los programas operativos e informes de evaluación de las distintas instancias; coadyuvar en la gestión de proyectos y recursos para el desarrollo del plantel, así como proponer y dar seguimiento a proyectos de investigación

COORDINAR DIRIGIR, Y EVALUAR EL
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
ACADÉMICAS, DE DOCENCIA,
INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN,
RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS
EDUCATIVOS QUE OFERTA LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS,
CONTRIBUYENDO ASÍ A QUE LA
UNIVERSIDAD CUMPLA CON SU FUNCIÓN
SOCIAL.

1.- DIRIGIR, ADMINISTRAR Y COORDINAR EL
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE
LA INSTITUCIÓN Y DICTAR LOS ACUERDOS QUE
CONTRIBUYAN A DICHO FIN.

2.- CONDUCIR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE SE OFERTAN EN LA UNIVERSIDAD VIGILANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO.

- 3.- ESTABLECER LOS PLANES Y PROGRAMAS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE TUTORÍA.
- 4.- ESTABLECER LOS PLANES Y PROGRAMAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS ASESORÍAS ACADÉMICAS.
- 5.- SUPERVISAR Y EN SU CASO AUTORIZAR EN CONJUNTO CON LA RECTORÍA LAS PROPUESTAS DE CARGAS DE TRABAJO EMITIDAS POR LAS DIRECCIONES DE CARRERA.
- 6.- VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS QUE NORMEN LA VIDA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD.
  - 7.- GESTIONAR ANTE LA RECTORÍA RECURSOS, CONVENIOS, ACUERDOS, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y MEJORA DE LOS OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD.
  - 8.- COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA EN BASE A LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PARA TAL EFECTO.
  - 9.- COORDINAR Y DIRIGIR EL DESARROLLO DE PROYECTOS DEPENDIENTES DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.
- 10.- PROMOVER Y CONTROLAR EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE.

### **Equipos de docentes**

El docente prepara sus clases y cierra la puerta de su aula para impartirlas.

Evalúa su actividad en solitario y modifica aquello que considera necesario. Este planteamiento individualista de la profesión docente está llamado a desaparecer en el siglo XXI, en el que prima la colaboración y el trabajo en equipo entre profesionales de los diferentes ámbitos. Hoy en día, cuesta encontrar alguna profesión que se pueda desarrollar, de manera eficaz, en solitario.

Los equipos directivos. Además de ser un modelo para el resto del centro en cuanto a su funcionamiento como equipo, los equipos directivos deben facilitar espacios y tiempos a los docentes para que, respetando sus convenios laborales, puedan reunirse de manera regular. Además, los equipos directivos pueden facilitar el buen funcionamiento de los equipos haciendo un seguimiento de la planificación y evaluación de su trabajo, escogiendo a los coordinadores con mayores habilidades de liderazgo para cada equipo, facilitando la formación que cada uno necesite y asegurándose de que el trabajo de los equipos está alineado con el proyecto educativo del centro.

Los estudiantes. Con el trabajo coordinado de los docentes, los estudiantes percibirían una coherencia en los métodos que se aplican y en los criterios que se emplean para evaluar sus aprendizajes. Además, el trabajo en equipo del profesorado implicaría una revisión permanente sobre métodos y evaluación, lo cual beneficiaría ampliamente a los estudiantes, quienes disfrutarían de pedagogías actualizadas y acordes con lo que necesitan aprender en el siglo XXI.

Las familias. Las familias necesitan confiar en el centro educativo. El proyecto del centro debe ser asumido por todo el profesorado. La preocupación de las familias en cada cambio de curso acerca de "quién les tocará este año" es un síntoma de que queda mucho por hacer en un centro en cuanto al trabajo en equipo del profesorado. Cuando existe una buena coordinación entre docentes y un proyecto compartido, esta inquietud de las familias simplemente carece de sentido.

Los docentes son los principales beneficiados del trabajo en equipo realizado por ellos mismos. Con una buena organización, son incontables las tareas que se pueden ahorrar. La reflexión compartida permitirá detectar buenas prácticas y ayudar a desaprender otras obsoletas o ineficaces en el contexto actual

## **Planes y programas**

En cuanto a planes y programas, el área académica revisa, selecciona y lleva a la ejecución de éstos de acuerdo con las políticas de la institución y de la SEP. Procura su actualización y mantiene informado al personal docente sobre la aplicación, implementación y ejecución en aula

Supervisa la efectividad de la ejecución, y propone innovaciones en éstos cuando es necesario. Desarrolla, en conjunto con los docentes, la planeación del periodo de clases, verifica los contenidos, su ejecución y funcionalidad. Para que el docente cuente con un objetivo en la enseñanza-aprendizaje en cada sesión impartida, y así logre cubrir con los contenidos programáticos de los planes de acuerdo al curso y grado de estudios que se aplica.

### Material didáctico

Verifica el uso apropiado de los materiales didácticos que permiten el funcionamiento de la labor docente en el aula, como pizarrón, gises, papelería, equipo de cómputo, equipo audiovisual, etc. que vaya acorde con lo planeado por el docente y que éste cuente con el equipo apropiado de trabajo para el buen funcionamiento de su labor.

### Evaluación de aprendizaje

el proceso de la evaluación del aprendizaje, procura generar, en conjunto con su planta docente, un plan de evaluación de los procesos de la enseñanza-aprendizaje que el alumno va produciendo durante el ciclo escolar; se valoran los procesos, las ejecuciones, las habilidades adquiridas, las actitudes construidas, los conocimientos significados y conceptos científicos asimilados a lo largo de este aprendizaje.

Revisa que la evaluación de este proceso cuente con todas estas variantes, revisa la buena ejecución y que no se distorsione el proceso por medio de sentimientos de favoritismos o situaciones personales entre alumnos y docentes, propiciando una relación formal, respetuosa y un clima cálido para el aprendizaje.

#### **Evaluación docente**

es la de control de la ejecución docente, en ésta se evalúa la efectividad y funcionalidad del docente en aula, verifica por medio de varias herramientas, el trabajo realizado por la planta docente. Cuenta con evaluación de alumnos a docentes, las fichas de observación de clase, con la evaluación por jefes de academias, la autoevaluación y el historial laboral y de entrega administrativa

Todos estos elementos hacen de la evaluación docente una valoración más realista de su función, evita la malinterpretación sobre los favoritismos y genera un ámbito de crecimiento y no de persecución, la valoración de cada ámbito permite una valoración más objetiva del proceso

#### **Tutorías**

necesidad de una mejora continua en el proceso de enseñanzaaprendizaje en donde los alumnos con problemas de aprendizaje reciban 
una atención a las necesidades específicas de su situación, en donde se le 
proporcione un apoyo extra en las áreas con mayor dificultad para su 
desempeño. De esto nace las tutorías, en donde se apoya, orienta y se 
generan planes de acción para desarrollar en el alumno mejoras 
significativas en el desempeño académico; la coordinación académica 
revisa que reciba esta aportación por parte de un cuerpo docente que se 
plantea el reto de rescatar a los alumnos con dificultades académicas 
para que egresen sin dificultad de la institución en un tiempo propicio

## **Cursos especiales**

Otra función es la de cursos especiales, ya sean como los relacionados con el CENEVAL, y el logro de certificaciones; la coordinación académica verifica su funcionamiento, su aplicación, la administración de los mismos, a los alumnos que desean complementar sus estudios, la planta docente que presta este servicio y la legislación de la misma.

## Coordinación psicopedagógica

El departamento psicopedagógico atiende las áreas de la cognición, emocionales y sociales del alumno, cuando alguno de estos ejes no está siendo equilibrado entre los otros, es decir, al momento en que el alumno tiene alguna dificultad personal o emocional, implica que generará actitudes negativas o dificultades en su aprendizaje, por lo que este desequilibrio impide el adecuado proceso del aprendizaje.

## Coordinación de atención a estudiantes

Esta coordinación, de reciente implementación en algunas instituciones, procuran la comunicación, reglamentación y atención de las relaciones alumnos con alumnos y alumnos con docentes. Verifica que las actitudes de los alumnos vayan encaminadas a una mejor relación con su medio, de respeto, de seguimiento de reglas, de trabajo de actitudes y de sana convivencia con los docentes y la propia institución. La labor es encaminar esfuerzos conjuntos para una convivencia respetuosa, cálida, responsiva y amable dentro del campus. Promueve el conocimiento de la reglamentación escolar, propicia ámbitos extracurriculares para los alumnos, convivencias organizadas, presentaciones y actos donde se genere la convivencia y la vida institucional.

Está encaminada a la disciplina y comunicación constante de sus miembros. Antes se manejaba la prefectura, pero sus funciones ya no cumplen con las requisiciones del momento, ahora se les puede denominar asesoramiento dirigido, porque están en una constante comunicación con el alumno y su familia, no para regañarlo o sancionarlo, sino para orientarlo en sus acciones y con el fin de que sea responsable de ellas, ya sean buenas o malas.